



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 31 de mayo de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00031-2023-MINEDU/VMGP-DIGESU

Rector (a)
Universidad Pública
Presente. -

Asunto: Información sobre la convocatoria de becas al Japón en modalidades posgrado, pregrado, técnico y ocupacional 2024

Referencia: Nota N° O-2/73/23 de la Primera Secretaria de la Embajada del Japón en el Perú

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y comentarle que la Primera Secretaria de la Embajada del Japón en el Perú nos ha informado sobre el inicio del proceso de selección de estudiantes y profesionales 2024 que deseen seguir estudios en Japón en las modalidades: investigación o posgrado, pregrado, técnica y ocupacional.

Las becas comprenden los costos de viaje, estadía y estudios, por el tiempo que el becario permanezca en esta condición en el Japón. La convocatoria para la realización de los estudios comprende las diversas universidades e institutos de ese país.

De esa manera, la Embajada del Japón en el Perú ha dispuesto mayor información en su portal sobre las bases, los programas elegibles y pasos a seguir para postular; así como la fecha de vencimiento para la presentación de las candidaturas (19 de junio de 2023 para posgrado y 14 de junio de 2023 para pregrado). Los interesados deberán acceder a la siguiente dirección: <https://bit.ly/3JiKjm>

Dada la importancia de las becas, agradeceremos pueda difundir esta oportunidad con la comunidad universitaria de la casa de estudios que usted dirige, con la finalidad de que los interesados puedan aprovechar la presente convocatoria. Para consultas y más información, deberán comunicarse con la sección Becas de la Embajada del Japón a través del siguiente correo: becasjapon@li.mofa.go.jp

Agradeciéndole de antemano por su atención, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

YOJANI MARÍA ABAD SULLÓN
Directora General
Dirección General de Educación Superior Universitaria

YMAS/mjvp

EXPEDIENTE: MPD2023-EXT-0125868 CLAVE: CBED2F

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

